

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo mínima cuantía – Rad. 2018-00060-00 (R.I. 6126)

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

Demandado : EDWIN JAVIER GONZALEZ MURILLO

Previamente a aprobar la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, se le insta al togado tener en cuenta la última liquidación presentada y aprobada por este despacho el día 22 de julio de 2019, con saldo total de \$45.478.156, al 31 de mayo de 2019.

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO